

Referencia de Seguridad

3429AMAB

ENTIDADES DE
CREDITO

VERSION 2.2.0

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2003

Denominación Social:

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Domicilio Social:

Rúa Nueva, 30 - 15003 - A CORUÑA

NIF

G15028947

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

RAMON SEOANE SANCHEZ
Director División Administración

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y RENDIMIENTOS CAPACIDAD DE RENTA VARIABLE (1)	0000	252.932	237.689	235.206	222.683
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0920	72.617	72.524	62.892	62.366
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	0924	62.500	60.592	49.555	49.493
Resultado atribuido a la minoría	0930			137	-5
BENEFICIO O PERDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	0940			49.712	49.488
CAPITAL SUSCRITO O FONDO DE DOTACION	0500	60	60		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	3.450	3.409	3.940	3.833

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Datos individuales	31.03.03	31.03.02	Variac. %var.	
Depósitos de clientes	15.001.993	12.573.138	2.428.855	19,32
Inversión crediticia	10.494.901	9.053.037	1.441.864	15,93
Morosidad	49.267	50.435	-1.178	- 2,34
Cobertura morosidad	215.357	195.062	20.295	10,40
% cobertura	437,21	386,76		

Datos consolidados	31.03.03	31.03.02	Variac. %var.	
Depósitos de clientes	15.047.513	12.440.019	2.607.494	20,96
Inversión crediticia	10.550.483	9.056.658	1.493.825	16,49
Morosidad	49.267	50.435	-1.178	-2,34
Cobertura morosidad	215.357	195.062	20.295	10,40
437,21	386,76			

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

En la elaboración de la presente información se han seguido los mismos principios, criterios y políticas contables de las últimas cuentas anuales, que corresponden a lo previsto en la normativa contable en vigor aplicable a la entidad.

Detalle de resultados extraordinarios

	mar-03	Individual mar-02	mar-03	Consolidado mar-02	
Beneficios ejercicios anteriores		971	1.062	972	1.063 Bfcios.
netos enaj. inmovilizado	780	188		780	188
Otras dotac. a fdos. especiales		1.266	378	9.056	378
Dot. extraord. fdos pensiones		-2.298	-496	-2.298	- 498
Quebrantos ej. anteriores		- 76	-3.905	- 93	
-3.905					
Otros (neto)		1.367	- 214	1.359	- 218
TOTALES		2.000	-2.989	9.776	-2.992

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		Acciones Ordinarias	Acciones Preferentes	Importe (miles de pesos)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la siguiente hoja (B-3 bis)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)

	SI	NO
3200		X

2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)

3210		X
------	--	---

3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)

3220		X
------	--	---

4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos

3230		X
------	--	---

5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos

3240		X
------	--	---

6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración

3250		X
------	--	---

7. Modificaciones de los Estatutos Sociales

3260		X
------	--	---

8. Transformaciones, fusiones o escisiones

3270		X
------	--	---

9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo

3280		X
------	--	---

10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo

3290		X
------	--	---

11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.

3300		X
------	--	---

12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.

3310		X
------	--	---

13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)

3320		X
------	--	---

14. Otros hechos significativos

3330		X
------	--	---

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso

(*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION
DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

(ENTIDADES DE CREDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en millones de pesetas, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- Definiciones:

(1) Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable comprenderá los productos derivados de la actividad inversora de la entidad: Banco de España, otros bancos centrales, entidades de crédito, administraciones públicas, otros sectores residentes y no residentes, activos dudosos, cartera de renta fija, rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura, otros productos financieros y dividendos de participaciones en el grupo y otras participaciones, así como los rendimientos de otras acciones y otros títulos de renta variable y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España.